

Características: Red Subterránea de M.T. de 630 m. de longitud, con cable de Al de 12/20 Kv. 3(1x150) mm<sup>2</sup>. de sección, situada en el Albaicín, T.M. de Granada.

Finalidad: Eliminar una línea aérea de M.T. que sobrevuela una zona de viviendas consolidada.

Presupuesto: 19.880.850 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 6023/AT). (PP. 2650/96).*

A los efectos previstos en la Ley 40/94, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y los Decretos 2617 y 2619, ambos de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. con origen en «CT Urb. Cortijo del Aire» hasta «Futuro CT Loma Verde núm. 1», de 630 m. de longitud, con cable Al de 12/20 Kv. 3(1x150) mm.<sup>2</sup> de sección, situada en t.m. de Albolote (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto: 14.082.400 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2673/96).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Almería, referencia AT/1688, con objeto de:

Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Parque Eólico de Enix, A.I.E.

Domicilio: Pje. «Loma de la Puta», T.M. de Enix (Almería).

Finalidad: Instalación de parque eólico de 13,2 MW constituido por 40 aerogeneradores de 330 Kw. c/u, centros de transformación 660/20.000 V.

Presupuesto en pesetas: 1.802 millones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, edificio administrativo de servicios múltiples, segunda planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 20 de junio de 1996.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,00 horas del día veintidós de julio de 1996, ha tenido entrada para su depósito los Estatutos de la Asociación Profesional denominada «Hacholiva», cuyos ámbitos territorial y profesional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de Profesionales, en virtud de modificación de los Estatutos depositados hasta la fecha en el CMAC provincial de Granada, según la cual entre otros extremos, se amplía su ámbito territorial de la provincia de Granada al de la región económica que comprende la Comunidad Autónoma de Andalucía, todo ello según consta en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de dicha Asociación celebrada el día once de abril del corriente, cuya Certificación la firma don Fernando Derqui del Rosal, como Secretario, con el visto bueno del Presidente don José Velasco Valverde.

Sevilla, 24 de julio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 23 de julio de 1996, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Andaluza de Residencias Privadas de la Tercera Edad» (ARTEA).

Entre las modificaciones figura el cambio de domicilio social, fijándose en Málaga, calle Alarcón Luján, núm. 8, 2.º Dcha.

Los acuerdos modificatorios fueron aprobados en las Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas en Córdoba, los días 6 de octubre de 1995, y 13 de junio de 1996.

Como firmantes de la certificación de las Actas de las referidas Asambleas, figuran: Don Andrés García Martínez, como Secretario General de la Asociación, con el visto bueno de don Carlos Maldonado Echevarri, como Presidente.

Sevilla, 25 de julio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*CORRECCION de errores al anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita. (BOJA núm. 84, de 23.7.96).*

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página núm. 8.480, columna derecha, línea 59, donde dice:

«Asociación Agroturística de Andalucía» (AGROTUR), fijándose en San José de la Rinconada (Sevilla), calle Madrid número 28, 1.º A.

Debe decir:

«Asociación Agroturística de Andalucía» (AGROTUR), fijándose en San José de la Rinconada (Sevilla), calle Madrid número 98 A, 1.º A.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de caducidad expediente sancionador MA-115/95.*

Ignorándose el domicilio de Apartamentos Tryp, S.A., que tuvo su último domicilio en el Puerto Residencial de Estepona, km. 160, Puerto La Duquesa, de Estepona (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del acuerdo de caducidad del procedimiento iniciado y archivo de todas las actuaciones realizadas, a los efectos legales procedentes.

Málaga, 8 de julio de 1996.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuestas de revocación de Títulos-Licencias de Agencias de Viajes.*

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las Agencias de Viajes cuya denominación, Código Identificativo y domicilio de la Sociedad figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en los artículos 5.b) y 15.a) de la expresada Orden.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de Viajes que se citan

Denominación: California Tours, S.A.  
C. Identif.: AN-29094-2.  
Domicilio Social: Málaga, C/ Alameda de Colón, 32, 1.º

Denominación: V. Indamar, S.L.  
C. Identif.: AN-04025-2.  
Domicilio Social: Almería, Paseo de Almería, 151.

Sevilla, 25 de julio de 1996.- El Director General, Joaquín Auriolos Martín.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la legislación reguladora de los transportes terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: JOSE JIMENEZ CASADO.  
DOMICILIO: Estacion de Salinas, s.n. - 29300 ARCHIDONA (MALAGA)  
ASUNTO: Notificación de Resolución de Recurso Extraordinario de Revisión. - Expte. AL-1027-I-94  
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO CRUZ LOPEZ.  
DOMICILIO: Real, 7.- 04770 ADRA (ALMERIA)  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0662-I-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: PRALO BUS S.L.  
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2. - 04738 VICAR (ALMERIA)  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0701-0-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V.3 meses  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: SIMON DIAZ CAPARROS.  
DOMICILIO: Bolandro, 18. - 04140 CARBONERAS (ALMERIA)  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0651-0-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V.3 meses  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: PRALO BUS S.L.  
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2. - 04738 VICAR (ALMERIA)  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0335-0-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: MATERIALES Y CONSTC. VERA S.L.  
DOMICILIO: Avda. Mediterraneo, s.n. - 04620 VERA (ALMERIA)